

91818 ¹⁰

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008887

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007616 del 3 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2010, se ordenó la liquidación de la compañía **IMPORMOTORS S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Quito, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Primero del cantón Quito el 26 de octubre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de noviembre del 2001, posteriormente realizó cambio de domicilio del cantón Quito al cantón Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil el 10 de enero del 2003 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de mayo del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Graciela Victoria Burgos Vera en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía **IMPORMOTORS S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **20 DIC 2010**



**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No. 91818
Trámite No. 55253-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **07 ENE 2011**


**SRA. GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA
C.C. 120195961-4**

NUMERO DE REPERTORIO: 1.454
FECHA DE REPERTORIO: 10/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO:10:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Enero del dos mil once queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.10.0008887**, dictada el 20 de Diciembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **IMPORMOTORS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA**, a foja **3.453**, Registro Mercantil número **550**.

ORDEN: 1454



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA